

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONISTA LOS CEIBOS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las 11h00, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA LOS CEIBOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en las oficinas ubicadas en Pedro Carbo No. 531 y Nueve de Octubre, 5to Piso Of. 1.- Al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Se encuentran presentes los accionistas de la compañía: Sr. José Rafael Fernando León Barba, propietario de 19.991 acciones; el Sr. Fernando León Romero, propietario de 3 acciones; la Sra. María Soledad León Romero, propietaria de 3 acciones; y Sra. Carolina León Romero, propletana de 3 acciones, los 3 últimos representados mediante carta - poder por su madre, la señora María Soledad Romero Carbo.- Suman 20.000 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de Cuatro Centavos de dólar cada una (\$ 0,04).- Asume la presidencia de la Junta el Presidente de la compañía, señor José Rafael Fernando León Barba, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ab. Juana Mendoza Tama, quien procede a formar la lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaría informa que a esta Junta han asistido los Accionistas que representan el 100 % del capital social, que asciende a la suma de ochocientos dólares, dividido en 20.000 acciones, y que se han elaborado los listados de ley.- En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la Secretaría declara instalada la sesión.- En este estado el Presidente pone en conocimiento de la Sala sobre los siguientes puntos del orden de día: 1.) Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Comisaría relativos al ejercicio económico del 2014; 2.) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2014; 3.) Resolver sobre la distribución y pago de las utilidades de la Compañía relativas al ejercicio económico del 2014.- En este estado, el Presidente de la sesión destaca que ha puesto en conocimiento de la Junta los respectivos informes de Presidente y de la Comisaría, ante lo cual los accionistas presentes declaran que los aprueban por unánimemente, excepto por el voto del Presidente que se abstiene de votar por disposición legal.- Con relación al segundo punto del orden del día, igualmente el Presidente manifiesta que todos los informes financieros ha sido puestos en conocimiento de los accionistas con la debida anticipación, que la empresa no ha tenido mayor movimiento durante el año 2014.- En este estado la Junta General por unanimidad aprueba los Balances y estados financieros por el 2014.- Finalmente, con relación a las utilidades, no existe nada que resolver, en vista de que no se han generado utilidades en el ejercicio económico del 2014.-

El Presidente de la Junta deja constancia de que se han cumplido todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías y su respectivo reglamento con

relación a la celebración de la presente Junta Ordinaria y su respectiva acta. La Secretaría levanta la sesión a las 12h00 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes.

f.) SR. JOSÉ RAFAEL FERNANDO LEÓN BARBA, ACCIONISTA,
PRESIDENTE DE LA SESIÓN; f.) MARÍA SOLEDAD ROMERO CARBO,
POR MARÍA SOLEDAD LEÓN ROMERO, FERNANDO LEÓN ROMERO, Y
CAROLINA LEÓN ROMERO, ACCIONISTAS; f.) AB. JUANA MENDOZA
TAMA, SECRETARIA AD-HOC.-

CERTIFICAMOS: Que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, 15 de Abril del 2015.-


AB. JUANA MENDOZA TAMA
SECRETARIA AD-HOC